



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

## **LISTADO EMPLAZATORIO**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
VITERBO, CALDAS,**

**EMPLAZA A:**

**EDILBERTO DE JESÚS YEPES GRAJALES y LUZ MARÍA JARAMILLO DE YEPES**, con cédula 70.047.594 y 42.980.718, como demandados, a fin de que comparezcan al proceso dentro del término de duración del emplazamiento como lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que hagan valer sus derechos.

Proceso: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía, presentado por EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO "FINAGRO", frente a EDILBERTO DE JESÚS YEPES GRAJALES y LUZ MARÍA JARAMILLO DE YEPES, radicado al 178774089001-2020-00044-00.

A las personas emplazadas se les requiere para que, comparezcan por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciban notificación del auto mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de pago en su contra, que data 20 de Febrero de 2020, como demandados.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se advierte a las personas emplazadas que sí, dentro del término antes indicado no comparecen, se les nombrará un Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI. Se fija en cartelera hoy 24 de Febrero de 2022.

*Ana Milena Ocampo Serina*  
**ANA MILENA OCAMPO SERINA**  
Secretaria.